

2 Cor. 6:1 - “NO RECIBIR LA GRACIA DE DIOS EN VANO”

-- por Wayne Partain

Intro.

- A. La gracia de Dios hace posible el ser reconciliado con Dios (2 Cor. 5:20).
- B. Pero esa gracia puede ser recibida en vano. ¿Cómo?
 1. Por tener comunión con las tinieblas, 2 Cor. 6:14-18.
 2. Por no aceptar la gracia de ofrendar, 2 Cor. 8, 9.
 3. Por recibir y seguir a los falsos maestros, 2 Cor. 11:13.
 4. Por no practicar lo que la gracia nos enseña sobre lo carnal y lo mundano, Tito 2:11-12.
 5. Por predicar “a otro Jesús...recibir otro espíritu... otro evangelio”, 2 Cor. 11:4.

I. ¿Qué es la “gracia” de Dios?

A. No es el favor de Dios recibido a través de los llamados “siete sacramentos” administrados por los sacerdotes católicos. Esta es doctrina humana, Mat. 15:8, 9; Col. 2:22) que contradice muchos textos bíblicos.

B. No es la llamada “gracia capacitadora” (“enabling grace”) del calvinismo. La teología falsa de Juan Calvino enseña 1) que el hombre nace pecador (totalmente depravado); 2) que Dios elige antes de su nacimiento a los que serán salvos y a los que serán perdidos; 3) que Cristo murió solamente por los “elegidos”; 4) que con “gracia irresistible” el Espíritu Santo los regenera, dándoles la “gracia capacitadora” para que puedan creer y amar a Dios; y 5) que los “elegidos” no pueden caer de la gracia. Esta teología es doctrina netamente humana y falsa, Mat. 15:8, 9; Col. 2:22 que contradice muchísimos textos bíblicos.

C. La gracia de Dios es otorgada al hombre a través del evangelio de Cristo.

1. Somos salvos por la gracia (Efes. 2:8) – somos salvos por el evangelio (1 Cor. 15:1, 2; es decir, somos salvos por la gracia de Dios por medio del evangelio.

2. Estamos firmes en la gracia de Dios (Rom. 5:2) – estamos firmes en el evangelio (1 Cor. 15:1). Si estamos firmes en el evangelio, estamos firmes en la gracia de Dios.

3. El apóstol Pablo habla de “la administración (oikonomia) de la gracia de Dios que me fue dada” (Efes. 3:2), y también habla de “la comisión (oikonomia) me ha sido encomendada” de predicar el evangelio (1 Cor. 9:17).

4. La gracia de Dios enseña. Tito 2:11, 12, “la gracia... se ha manifestado para salvación...enseñándonos”. Según Col. 1:23 “el evangelio... se predica en toda la creación”. La gracia enseña cuando el evangelio se enseña.

5. Pablo habla “del evangelio de la gracia de Dios” (Hech. 20:24) y “la palabra de su gracia” (Hech. 20:32).

6. Por eso, los que no predicán el evangelio puro no predicán la gracia de Dios.

II. La Gracia es Condicional.

A. La “gracia” de Dios se refiere a todo lo que se ha hecho y se hace de parte de Dios (Padre, Hijo, Espíritu Santo) para la salvación del hombre. El hecho principal de la gracia de Dios es la muerte de Cristo en la cruz como sacrificio para expiar los pecados.

B. La gracia de Dios se ofrece al hombre a través del evangelio de Cristo.

C. El hombre, todo hombre, puede aceptar la gracia de Dios o la puede rechazar. La gracia no es incondicional. La salvación no depende enteramente de Dios.

D. **Dios provee la salvación. El hombre acepta la salvación.**

E. Muchos tienen un “velo sobre el corazón” (2 Cor. 3:15) con respecto a la gracia de Dios debido a su creencia en el llamado “pecado original”.

1. Se habla mucho de “la naturaleza corrupta” del hombre que supuestamente heredó de Adán. Se enseña erróneamente que el pecado de Adán fue “imputado” (contado) al hombre (toda la humanidad).

2. Por eso, se concluye (erróneamente) que la gracia es incondicional debido a la llamada incapacitación espiritual del hombre por causa del pecado original.

F. Pero en este estudio veremos en varios textos que el hombre es **responsable** ante Dios, que él sí tiene libre albedrío y puede aceptar o rechazar la gracia de Dios.

III. La responsabilidad del hombre con respecto a la gracia de Dios.

A. Al obedecer al evangelio de Cristo el hombre recibe la gracia de Dios y está reconciliado con Dios (5:18-20).

1. Efes. 2:8, “por gracia habéis sido salvados”.

2. Pero los efesios tuvieron que creer y bautizarse (Hech. 19:4, 5) al igual que los demás (Hech. 2:38; 18:8, etc.) para recibir la gracia de Dios.

B. Es posible recibir la gracia en vano, (2 Cor. 6:1).

1. Los corintios estaban en gran peligro de esto. La primera carta habla de pecados en la congregación. Tuvieron que apartarse del fornicario para salvar su alma y para evitar que toda la iglesia fuera manchada (1 Cor. 5:1-7).

2. La segunda carta habla mucho de falsos maestros entre ellos (11:13).

C. Sant. 1:22, 27; 2:14-26, si no somos hacedores de la palabra, y si no controlamos la lengua, etc. recibimos la gracia en vano.

D. Heb. 12:15, “Mirad bien, no sea que alguno deje de alcanzar la gracia de Dios”. Algunos estaban en peligro de ser privados de la gracia de Dios porque querían volver a la ley de Moisés.

E. Gál. 2:21, “No desecho la gracia de Dios”. Pablo no hacía nula la gracia de Dios como algunos de los gálatas, mezclando la ley de Moisés con el evangelio.

F. Gál. 5:4, “De Cristo os desligasteis, los que por la ley os justificáis; de la gracia habéis caído”. En palabras explícitas este texto destruye la enseñanza falsa de los bautistas y otros calvinistas de que el hombre salvo no puede perderse.

IV. Por tergiversar Efes. 2:8, 9 muchos hacen vana la gracia de Dios.

A. Pablo dice, “Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios, no por obras, para que nadie se gloríe”. ¿De qué obras habla? El bautismo nunca se llama una “obra”.

1. “Esto no de vosotros” significa que el hombre no podía proveer un salvador. No podía salvarse solo. La única manera de no perderse hubiera sido nunca pecar pero todos hemos pecado, Rom. 3:23. Por eso, la salvación es don de Dios.

2. “No por obras”. Hay millones que profesan ser cristianos que creen que este texto excluye el bautismo. Se enseña abiertamente que “no por obras” significa “no por el bautismo”, así contradiciendo Mar. 16:16; Hech. 2:38; 22:16 y otros textos.

3. Juegan con Mar. 16:16 diciendo “pero no dice que serán condenados los que no son bautizados”. Pero Jesús enseña que para ser salvo se requiere la obediencia a dos mandamientos (el creer, el bautizarse) y para ser perdido sólo se requiere el rechazo de un solo mandamiento (el creer). Si el desobediente ya está condenado por no creer, está condenado lo más que puede ser condenado.

B. Mat. 7:21, ¿quién será salvo? “el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos”. ¿No es la voluntad del Padre que obedezcamos lo que Jesús manda? Vea también Hech. 10:34, 35.

C. Heb. 5:9, “Autor de eterna salvación para todos los que le obedecen”.

D. 2 Tes. 1:7, Cristo viene en llama de fuego para castigar a los que no obedecen al evangelio. ¿Cómo obedecemos al evangelio? Oír, creer, arrepentirse, confesar que Cristo es el Hijo de Dios (Dios el Hijo) y bautizarse en agua para el perdón de pecados.

V. ¿Qué obras quedan excluidas?

A. Las obras de la ley de Moisés. Gál. 2:16, “el hombre no es justificado por las obras de {la} ley”. ¿Cuál? 3:17, 24; 4:5; 5:2, obviamente Pablo se refiere a la ley de Moisés.

1. El hacer las obras de la ley producía jactancia. Rom. 3:19, 20, 27, 28. El judío se jactaba mucho de su circuncisión. El fariseo se jactaba de diezmar y ayunar (Luc. 18:12).

2. El hacer tales obras producía deuda, Rom. 4:4. Pero, desde luego, Dios no debe nada a nadie. Nadie merece la salvación.

3. Pero Pablo no minimiza la obediencia al evangelio. En esta misma carta enseña y enfatiza la obediencia, Rom. 1:5; 6:3, 4, 17, 18; 16:26.

B. Las buenas obras de los que no han obedecido al evangelio quedan excluidas. No pueden salvarnos. Hech. 10:1, 2; Tito 3:5, “no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho” (como las buenas obras de Cornelio, Hech. 10:2,22); 2 Tim. 1:9. El apóstol Pablo habla de estas obras humanas y las obras de la ley de Moisés en Efes. 2:9, “no por obras”.

C. Pero no quedan excluidas las obras enseñadas por Jesús y los apóstoles.

1. Gál. 5:6, Pablo mismo dice que lo que salva es “**la fe que obra por el amor**”.

2. Sant. 2:14-26, estas obras justifican, v.24. Santiago usa el mismo verbo (dikaioo, justificar) que Pablo usa en Rom. 3:9-20, Gál. 2:16, etc. Algunos sectarios juegan con la palabra “justificar” diciendo que Santiago habla de justificarse ante los hombres. Tal “explicación” es exagerada insensatez.

3. Hay que tener presente que Pablo usa la palabra “fe” tanto en sentido objetivo (“la fe”, la religión de Cristo, Gál. 3:24, 25; Judas 3) como subjetivo (el creer de uno).

4. También recuérdese que Pablo habla de “obras” como cualquier otro medio de buscar la justificación, aparte del evangelio de Cristo (la gracia de Dios).

D. Los sectarios tergiversan Isa. 64:6, diciendo que todas nuestras buenas obras son como “trapo de inmundicia”, pero lea el texto.

1. Isaías describe la nación como “inmunda” e incapaz de acercarse a Dios.

2. Hageo 2:13, 14 dice la misma cosa: “Y dijo Hageo: Si un inmundo por el contacto con un cadáver, toca cualquiera de estas cosas, ¿quedará inmundo? Respondieron los sacerdotes, y dijeron: Quedará inmunda. Así es este pueblo y así es esta nación delante de mí” -- declara el Señor -- “y así es toda obra de sus manos; y lo que aquí ofrecen, inmundo es.”

3. Bajo la ley de Moisés si alguno quedaba inmundo por ser leproso o por tocar un cadáver, no podía acercarse al tabernáculo o templo. A pesar de lo que hiciera o no hiciera, su condición era como el “trapo de inmundicia” de la mujer durante su período menstrual.

4. Los cristianos no somos inmundos. 6:17, si somos “inmundos”, ¿por qué decir “no toquéis lo inmundo”? Hemos purificado el alma por la obediencia a la verdad (1 Ped. 1:22) y los que aplican “el trapo de inmundicia” de Isa. 64:6 a las

buenas obras del cristiano tuercen las Escrituras para su propia destrucción (2 Ped. 3:16).

5. A los cristianos se les llama “santos” que es lo opuesto a “inmundos”. 1 Tes. 4:7, “Dios no nos ha llamado a la inmundicia, sino a la santificación.

6. Además, los que comparan las buenas obras del cristiano a un “trapo de inmundicia” hacen burla de Sant. 2:14-26 y muchos otros textos que enseñan la necesidad de buenas obras. Véanse Tito 2:14; 3:1, 8, 14; Mat. 5:16.

Conclusión.

A. Precioso himno - “Sublime gracia...”

B. Recuerde: Gracia significa que Dios provee la salvación. Y el hombre acepta la salvación al obedecer al evangelio.

C. Entonces, no recibir la gracia en vano. Ser fieles, cumplidos.

Pero esa gracia puede ser recibida en vano. ¿Cómo?

1. Por tener comunión con las tinieblas, 2 Cor. 6:14-18.

2. Por no aceptar la gracia de ofrendar, 2 Cor. 8, 9.

3. Por recibir y seguir a los falsos maestros, 2 Cor. 11:13.

4. Por no practicar lo que la gracia nos enseña sobre lo carnal y lo mundano, Tito 2:11-12.

5. Por predicar “a otro Jesús...recibir otro espíritu... otro evangelio”, 2 Cor. 11:4.

D. 2 Tim. 2:1, “esfuérzate en la gracia que es en Cristo Jesús”.